



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

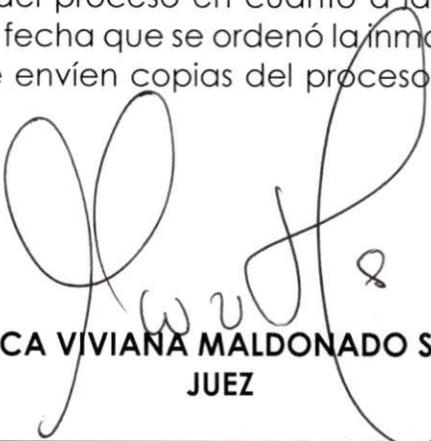
**PROCESO No. 110014003066-2020-00280-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C.,

30 AGO 2021

En atención a lo solicitado en el oficio No. 033 GATI -C.T.I.- allegado por el Grupo Apoyo Técnico Investigativo DEL C.T.I. suscrito por PEDRO ESPINOSA CUERVO, se dispone por secretaría, en forma INMEDIATA informe al citado Investigador el estado del proceso en cuanto a las partes involucradas, el estado del proceso y la fecha que se ordenó la inmovilización del automotor de placas NDX 087 y se envíen copias del proceso, previas las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 31 AGO 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 086 de la fecha fue notificado el auto anterior.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr

17